



SGB
FONDOS
DE INVERSIÓN S.A.
GESTORA DE FONDOS
DE INVERSIÓN



MEMORIA **DE LABORES** | **2020**

CONTENIDO

05

Mensaje del Presidente

06

Servicios Contratados

07

Desempeño de los Fondos Administrados

13

Auditoría Interna

14

- Oficialía de Cumplimiento
- Gestión de Riesgos

16

Estructura de Activos,
Pasivos y Patrimonio

17

Inversiones Propias

18

Palabras Finales

19

Estados Financieros

21

Informe de
Gobierno Corporativo

MISIÓN

Ser una alternativa de inversión que busca satisfacer las necesidades de los clientes, a través de una gestión profesional, transparente y eficiente de los recursos administrados.

VISIÓN

Convertirnos en una Gestora de Fondos de Inversión reconocida en el mercado local y regional, por ofrecer innovadoras alternativas de inversión, el manejo eficiente de los recursos administrados, así como por los altos estándares éticos y profesionales del personal.

VALORES

- › Eficiencia
- › Ética profesional
- › Integridad
- › Transparencia
- › Innovación
- › Perseverancia
- › Motivación
- › Confidencialidad
- › Responsabilidad



JUNTA DIRECTIVA 2020 - 2023

DIRECTORES PROPIETARIOS

Directores Propietarios y Suplentes de SGB Fondos de Inversión S.A.
Gestora de Fondos de Inversion

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

SECRETARIO

Rolando Arturo Duarte Schlageter

Jose Roberto Duarte Schlageter

Federico Guillermo Avila Quehl

DIRECTORES SUPLENTE

DIRECTOR SUPLENTE

DIRECTOR SUPLENTE

DIRECTOR SUPLENTE

William Efraín Calderón Molina

Carlos Eduardo Oñate Muyschondt

Joaquín Alfredo Rivas Boshma

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Estimados Accionistas:

En nombre de nuestra Junta Directiva, me complace presentar para su consideración la Memoria Anual de Labores y los Estados Financieros de SGB Fondos de Inversión, S.A., Gestora de Fondos de Inversión correspondientes al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

El año 2020 ha sido un año difícil para todos y que marca un antes y un después en la manera de vivir y de hacer negocios, como empresa, nos adaptamos a la modalidad de trabajo remoto, organizamos la rotación de los equipos de trabajo, con el fin de salvaguardar la salud de los colaboradores.

Gracias a Dios, como empresa nunca dejamos de laborar y gracias a la participación de la Junta Directiva, Accionistas y de cada uno de los colaboradores, permitió que SGB Fondos de Inversión S.A. Gestora de Fondos de Inversión, continuará sus operaciones, sin ninguna afectación en el servicio que se brindó a nuestros partícipes.

La pandemia vino también a acelerar la innovación tecnológica, tal es así que durante el año se efectuaron actualizaciones a la APP SGB Móvil que permite a los partícipes, solicitar suscripciones y rescates por medio de esta, poniendo así en la palma de sus manos transacciones que en otros tiempos hubiera necesitado hacer físicamente. Al cierre del 2020 y continuando con la modernización de nuestros servicios, se lanza en conjunto con SGB S.A. de C.V. Casa de Corredores de Bolsa, la firma electrónica simple como medio para abrir cuentas de Fondos de Inversión.

De esta manera, al cierre del ejercicio fiscal 2020, SGB Fondos de Inversión, obtuvo una utilidad antes de intereses e impuestos de USD\$41,580.09, lo que equivale a un crecimiento de 21.27% con respecto al año anterior, dejando a los accionistas una rentabilidad sobre el patrimonio aportado de 7.56%.

Estimados accionistas, gracias por la confianza depositada en esta Junta Directiva, misma que se ha mantenido propositiva y con el firme compromiso de consolidar a SGB Fondos de Inversión como la Gestora líder en el mercado.

En tal sentido, le solicitamos a la Junta General de Accionistas, la aprobación de la Memoria de Labores presentada por esta de la Junta Directiva, así como los actos administrativos generados en este año 2020.

Atentamente,

Rolando Arturo Duarte Schlageter

Presidente

I. SERVICIOS CONTRATADOS

Dentro de su modelo de negocios, SGB Fondos de Inversión, S.A., Gestora de Fondo de Inversión, ha contratado a Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa para la prestación de los siguientes servicios: Comercialización de Fondos de Inversión, Registro de Partícipes, Auditoría Interna, Gestión de Riesgos, Informática, Operaciones y Administración y Finanzas. Esto con el fin de aprovechar la trayectoria de la Casa Corredora de Bolsa y las sinergias entre ambas empresas, con el fin último de obtener un servicio de calidad para todos nuestros Partícipes.

Durante 2020, la Gestora como parte integral de los contratos firmados con la Entidad Comercializadora, realizó una evaluación de todos los servicios recibidos, en la cual se tuvo en consideración los siguientes factores: la calidad del servicio, cumplimiento en tiempos, innovación, responsabilidad, entre otros; adicionalmente durante el año 2020 se tuvo como pilar fundamental, los desarrollos tecnológicos con el fin de digitalizar nuestros servicios y así alcanzar a un mayor número de potenciales clientes. Las sinergias entre las empresas, es así una pieza fundamental del modelo de negocios, lo que ha permitido consolidar a SGB Fondos de Inversión S.A., como la Gestora líder en el mercado.

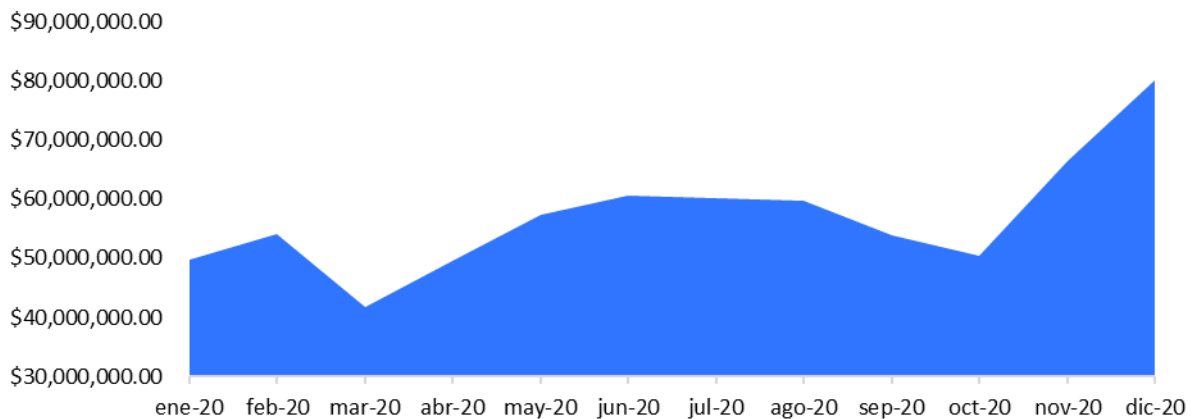
En cuanto a las evaluaciones realizadas durante todo el 2020 el rango de calificaciones oscilo entre el 89.33% y 95.86% de cumplimiento, lo que se encuentra dentro de la escala de excelente, según la metodología desarrollada y está por arriba del promedio del año 2019, demostrando así una mejora en la calidad del servicio brindado.

II. DESEMPEÑO DE LOS FONDOS ADMINISTRADOS

1. Fondo de Inversión Abierto Rentable de Corto Plazo

El Fondo de Inversión Abierto Rentable de Corto Plazo, cerró el año 2020 con un patrimonio de USD\$80,052,537.59 de dicho total el 30.38% corresponde a Partícipes personas naturales y el 69.62% restante a Partícipes personas jurídicas. El comportamiento del patrimonio se muestra en el gráfico 1 a continuación:

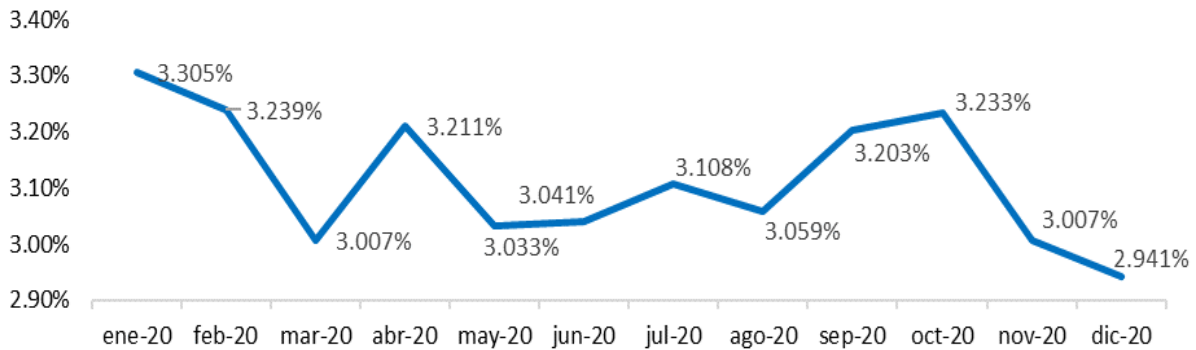
Gráfico 1. Patrimonio Mensual



Fuente: elaboración propia

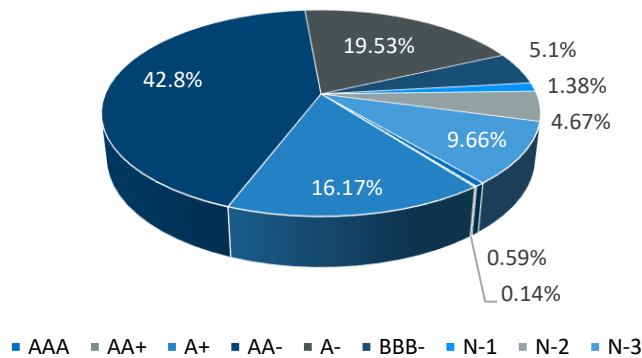
Este año 2020, el cual ha estado marcado por la incertidumbre derivada por la pandemia del COVID-19, tanto personas naturales como empresas buscaron aquellas inversiones que les brindara liquidez, es así, que el patrimonio del fondo exhibe un crecimiento de 79.06% (USD\$35.34 millones) durante el ejercicio fiscal 2020, convirtiéndose así, en un producto de refugio.

Otra variable importante, es la rentabilidad, misma que cerró con un promedio de 3.1325% durante el 2020. Dicha rentabilidad disminuyó como resultado de una política de inversiones conservadora, donde, dado el contexto de pandemia y a la incertidumbre derivada de esta se prevaleció la liquidez en las inversiones, adicionalmente las tasas de interés del mercado también tuvieron un comportamiento a la baja, si bien se negoció con bancos emisores mejores condiciones, la disminución afectó los retornos del Fondo. En el gráfico 2 se presenta la rentabilidad al cierre de cada uno de los meses:

Gráfico 2: Rentabilidad Mensual

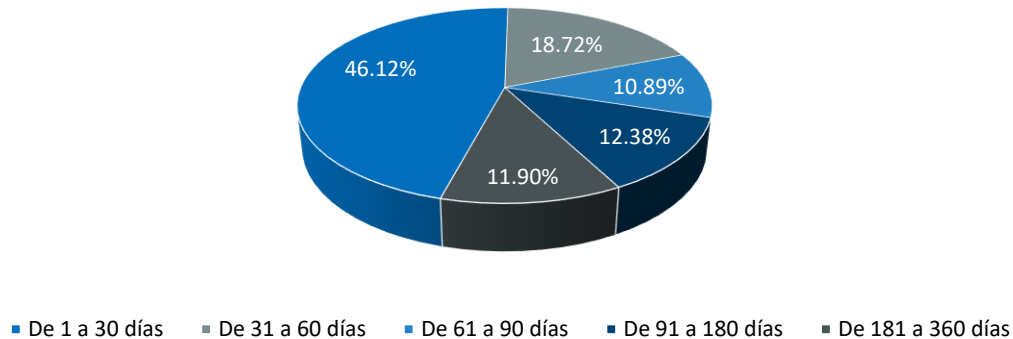
Fuente: elaboración propia

Con apego a lo establecido en el Reglamento Interno, las directrices emanadas del Comité de Inversiones y procurando la mejor calidad crediticia del portafolio de inversión, al cierre de diciembre 2020, el 85.27% de las inversiones se encontraba en emisiones con clasificaciones de riesgo de AAA, AA+, A+, AA-, A-, N-1 y N-2, el restante 14.73% en instrumentos con categoría BBB-y N-3, lo anterior se muestra en el gráfico 3.

Gráfico 3: Clasificación de los Instrumentos

Fuente: elaboración propia

La distribución del portafolio respecto de los días al vencimiento de las inversiones se muestra en el gráfico 4.

Gráfico 4: Vencimientos de los Instrumentos

Fuente: Elaboración propia

Del gráfico anterior, se observa que el 75.73% del total de las inversiones tienen vencimientos de hasta 90 días, el 24.28% restante, se distribuye entre vencimientos de 91 días hasta 360 días; la estructura del portafolio se corresponde al perfil conservador al cual está dirigido el Fondo.

Las inversiones del Fondo para el año 2020 y atendiendo las directrices del Comité de Inversiones, se han prevalecto aquellas inversiones de muy corto plazo, con el objetivo de preservar liquidez y poder hacer frente a movimientos de los clientes dentro del Fondo. Estas medidas, si bien, resultan en una rentabilidad promedio menor a la de ejercicios anteriores, va en línea con las tasas de interés/rendimientos en el mercado de productos equivalentes.

Otra variable relevante dentro del Fondo es la calidad de los emisores que los componen, por lo que para el año 2020, se ha buscado diversificar con emisores en Panamá, como lo son Corporación Finanzas del País, del cual se tiene un 5.07%.

El detalle de las inversiones por emisor a diciembre de 2020 se muestra en la tabla 1 que se detalla a continuación:

Tabla 1	
Composición de inversiones del FIA Rentable de Corto Plazo	
Emisor	Participación
Banco Promerica, S. A.	18.37%
Banco Atlántida, S. A.	16.17%
Banco Industrial de El Salvador, S. A.	13.24%
CrediQ, S. A. de C. V.	9.66%
Banco Azul de El Salvador, S. A.	8.60%
Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomerc, S. A.	6.63%
Banco G&T Continental El Salvador, S. A.	6.21%
Corporación Finanzas del País, S. A.	5.07%
Banco Hipotecario de El Salvador, S. A.	4.97%

Multiinversiones Mi Banco	4.31%
Inmobiliaria Mesoamericana, S. A. de C. V.	2.27%
La Hipotecaria, S. A. de C. V.	1.38%
Óptima, Servicios Financieros, S. A. de C. V.	1.38%
Pentágono, S. A. de C. V.	1.02%
Banco Cuscatlán de El Salvador, S. A.	0.33%
Banco Davivienda Salvadoreño, S. A.	0.17%
Banco Agrícola, S. A.	0.15%
Banco de América Central, S. A.	0.08%
TOTAL	100.00%

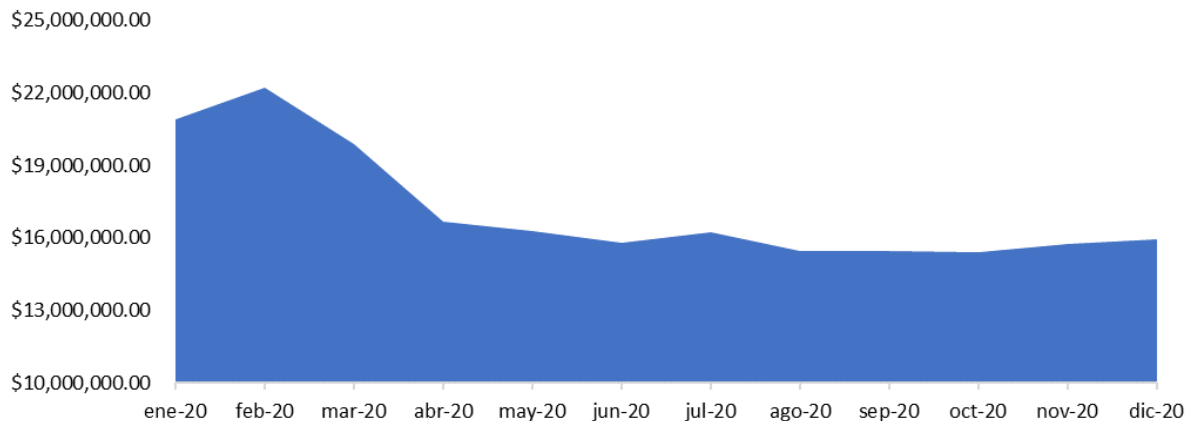
Fuente: elaboración propia

Al 31 de diciembre de 2020, los cinco principales emisores del Fondo son: Banco Promerica, Banco Atlántida, Banco Industrial, CrediQ y Banco Azul, con participaciones de 18.37%, 16.17%, 13.24%, 9.66% y 8.60% respectivamente. En total, el portafolio del Fondo está conformado por dieciocho emisores. Los sectores económicos representados dentro del portafolio son: financiero, bancario e industrial.

2. Fondo de Inversión Abierto Plazo 180

El patrimonio del Fondo de Inversión Abierto Plazo 180, se ubicó al cierre del 31 de diciembre de 2020 en USD\$15,953,822.77, el total del patrimonio el 77.38% se corresponde a partícipes personas naturales y el restante 22.62% a persona jurídicas. El comportamiento del patrimonio al cierre de cada mes se puede apreciar en el gráfico 5 a continuación:

Gráfico 5: Patrimonio Mensual

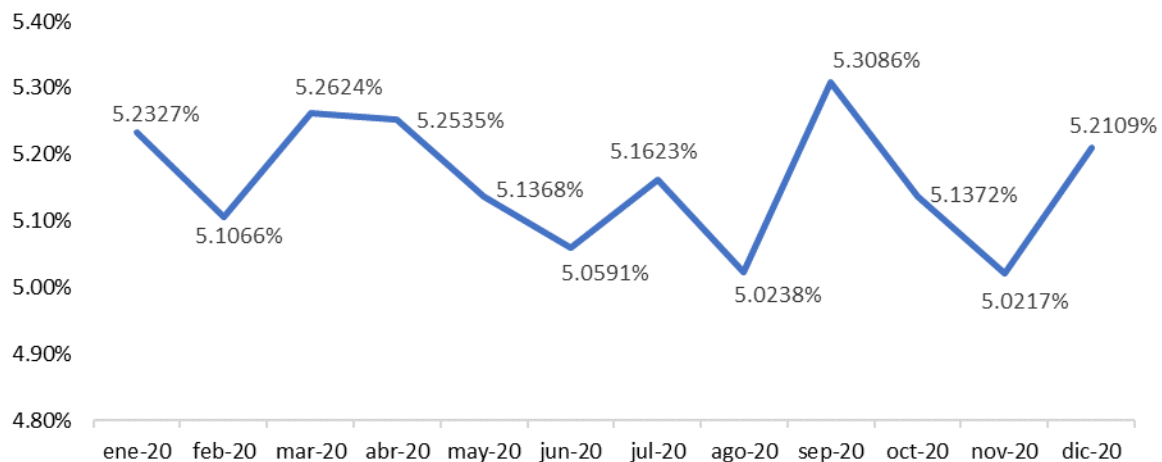


Fuente: elaboración propia

La tendencia a la baja del patrimonio del Fondo se explica con que, un poco más de tres cuartas partes del Fondo son personas naturales, mismas que ante la pandemia e incertidumbre, optaron por mantener sus inversiones en instrumentos más líquidos y con la expectativa de tener más certeza sobre sus ingresos futuros para abrir nuevamente las inversiones en el Fondo. Sin embargo, en el último trimestre del año, se observa una ligera tendencia al alza en el patrimonio administrado como resultado de una campaña de marketing agresiva y métricas de riesgo-rendimiento atractivas.

Por su parte, la rentabilidad del Fondo muestra una ligera tendencia a la baja con un promedio anual de 5.1797%, la rentabilidad al cierre de cada uno de los meses se muestra en el gráfico 6 a continuación:

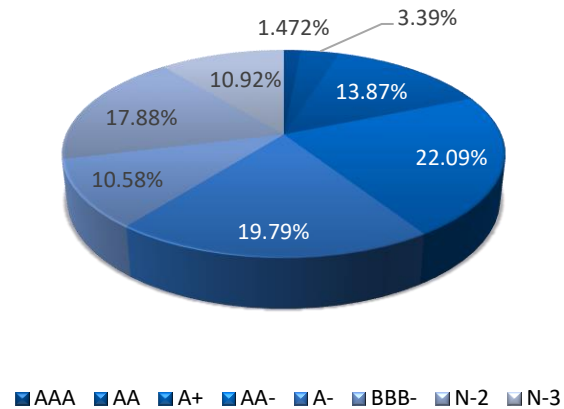
Gráfico 6: Rentabilidad Mensual



Fuente: elaboración propia

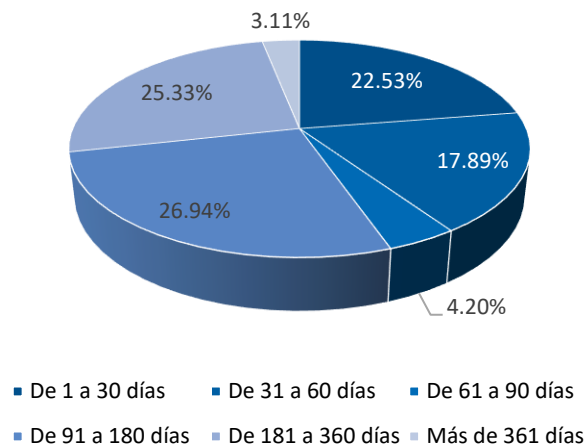
Las variaciones que ha experimentado el Fondo son resultado de una recomposición de la estructura de las inversiones hacia depósitos bancarios de menor plazo y cuentas remuneradas, con el objetivo de reducir la duración promedio y por tanto contar con una estructura de liquidez mayor, adicionalmente, en línea con la liquidez que prevalece en el mercado, las tasas de interés en general han tenido una tendencia a la baja en el último trimestre del año 2020.

En lo que respecta a la clasificación de riesgo de los instrumentos y con lo establecido en el Reglamento Interno, las directrices emanadas del comité de inversiones están enfocadas en procurar un portafolio de inversión robusto y que al cierre de 2020, el 78.50% de las inversiones se encontraba en emisiones con clasificaciones de riesgo de AAA, AA, A+, AA-, A-y N-2, el restante 21.50% en instrumentos con categoría BBB- y N-3, lo anterior se muestra en el gráfico 7.

Gráfico 7: Clasificaciones de los Instrumentos

Fuente: elaboración propia

La distribución del portafolio respecto de los días al vencimiento de las inversiones se muestra en el gráfico 8:

Gráfico 8: Días al vencimiento

Fuente: elaboración propia

El gráfico anterior, refleja que podemos observar que el 44.62% del total de las inversiones tienen vencimientos de hasta 90 días al vencimiento, el 55.38% restante, se distribuye entre vencimientos de 91 días hasta más de 361 días; la estructura del portafolio concentra la mayor parte en vencimientos de mediano y largo plazo, buscando maximizar la rentabilidad y respondiendo al perfil moderado para el que está diseñado.

Finalmente, la composición de las inversiones a diciembre de 2020 se muestra en la tabla 2, que se detalla a continuación:

Tabla 2	
Composición de inversiones del FIA Plazo 180	
Emisor	Participación
Banco Atlántida, S. A.	13.77%
Banco Industrial de El Salvador, S. A.	12.82%
Inmobiliaria Mesoamericana, S. A. de C. V.	11.41%
CrediQ, S. A. de C. V.	10.92%
Corporación Finanzas del País, S. A.	10.58%
Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S. A.	10.24%
Multiinversiones Mi Banco	5.75%
Banco Promerica, S. A.	5.60%
Banco Azul de El Salvador, S. A.	3.80%
Banco G&T Continental El Salvador, S. A.	3.67%
Ricorp Titularizadora, S. A.	3.39%
Pentágono, S. A. de C. V.	3.36%
Óptima, Servicios Financieros, S. A. de C. V.	2.65%
Banco Cuscatlán de El Salvador, S. A.	0.73%
Banco Davivienda Salvadoreño, S. A.	0.66%
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Visionaria de R.L.	0.47%
Hencorp Valores, S.A. Titularizadora	0.10%
Banco Agrícola, S. A.	0.08%
Banco Hipotecario, S. A.	0.00%
TOTAL	100.00%

Al 31 de diciembre de 2020, los cinco principales emisores del Fondo son: Banco Atlántida, Banco Industrial, Inmobiliaria Mesoamericana, CrediQ y Corporación Finanzas del País, con 13.77%, 12.82%, 11.41%, 10.92% y 10.58% respectivamente. En total, el portafolio del Fondo está conformado por veintidós emisores. Los sectores económicos representados dentro del portafolio son: financiero, bancario e industrial.

III. AUDITORÍA INTERNA

Durante el año 2020, la Unidad de Auditoría Interna de la Gestora desarrolló diversas actividades, dentro de las cuales destacan las siguientes:

- Revisión de las operaciones propias de la Gestora y de los Fondos de Inversión administrados por esta.
- Revisión de la información financiera de la Gestora y los Fondos de Inversión

- Verificación del cumplimiento de las obligaciones legales de la Gestora y Fondos de Inversión administrados.
- Acompañamiento en la revisión o discusión de proyectos de Normas Técnicas emitidas por las entidades de regulación y supervisión del estado (Superintendencia del Sistema Financiero, Banco Central de Reserva, entre otros), así como la verificación de su implementación.
- Acompañamiento a la Alta Administración y Alta Gerencia en el diseño, mejora e implementación de controles internos.
- Participación en los Comités de Apoyo a la Junta Directiva en su calidad de miembro o invitado.
- Acompañamiento a la Alta Administración y a la Alta Gerencia en la elaboración de Planes de Trabajo para la implementación de estándares de Gobierno Corporativo, y verificación de su cumplimiento.
- Acompañamiento a la Alta Administración y a la Alta Gerencia en el diagnóstico de la Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio, elaboración de Planes de adecuación de los estándares normativos, y verificación de su cumplimiento.
- Apoyo en la formulación y desarrollo de proyectos, implementación de controles y sus validaciones (Aplicación móvil, servicios digitales, firma electrónica)
- Apoyo a la Alta Gerencia en los procesos de capacitación interna para el personal de la Gestora.
- Apoyo a la Alta Administración y Alta Gerencia en consultas externas sobre asuntos de carácter tributario, administrativo y operativo.

IV. OFICIALÍA DE CUMPLIMIENTO

La Gestora, con el objetivo de dar cumplimiento a la Legislación Nacional y a los Estándares Internacionales en métodos de prevención de Lavado de Dinero y de Activos y Financiamiento al Terrorismo, implementa controles en los procesos de vinculación de clientes y monitoreo de operaciones, que le permiten cumplir diversos objetivos a lo largo del año.

Se ha dado cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Unidad de Investigación Financiera de la FGR para el envío de información.

Reuniones del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos	Remisión de informes a Junta Directiva
Se sostuvieron 13 sesiones del Comité	12 informes

Charlas Internas	Charlas Externas
Se impartieron 18 charlas al personal en materia de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos y Financiamiento al Terrorismo incluyendo Entidad Comercializadora	Se asistió a 10 charlas externas

V.GESTIÓN DE RIESGOS

SGB Fondos de Inversión, S.A., Gestora de Fondos de Inversión promueve de manera continua una cultura de Administración de Riesgos, siendo esta una responsabilidad compartida por la Alta Administración, Alta Gerencia y personal en general; el fortalecimiento de esta cultura se realiza a través de capacitaciones con temas relacionados a la gestión de la seguridad de la información, la continuidad del negocio y la gestión integral de riesgos.

Durante el año 2020, la Unidad de Riesgos desarrollo diversas actividades relacionadas a la Gestión de Riesgos, dentro de las que están:

1. Reuniones de Comité y remisión de Informe a Junta Directiva

Reuniones de Comité de Riesgos	Informes remitidos a Junta Directiva
11 sesiones	12 informes

2. Charlas Internas y Externas

Capacitaciones Internas	Capacitaciones Externas
Se impartieron 5 charlas, específicamente con los temas relacionados a: Importancia de documentar los procesos y procedimientos, comunicación de eventos de riesgos, Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información.	Se asistió a 11 capacitaciones externas (charlas, webinars, talleres) que ayudaron a fortalecer los conocimientos de las personas encargadas de facilitar la gestión de riesgos en la entidad.

Cabe destacar que las capacitaciones internas involucraron a empleados, Gerentes y miembros de Junta Directiva.

3. Adecuación a nuevas normativas aprobadas.

Durante el año 2020, se inició con el proceso de adecuación a las normas recientemente aprobadas relacionadas a la Gestión de la Seguridad de la Información y Gestión de Continuidad del Negocio, mismas que fortalecerán la gestión del riesgo operacional en la entidad.

4. Otras actividades

Dentro de otras actividades realizadas que refuerzan la gestión de riesgos están:

- Actualización de Manuales y políticas de gestión de riesgos
- Identificación de riesgos en nuevos productos;

- Actualización de matrices de Riesgos;
- Realización de Pruebas a los Planes de Contingencias;
- Implementación de nuevas metodologías para gestionar riesgos;
- Revisión y mejoras al Módulo de Gestión de Riesgos;
- Seguimiento a eventos de riesgos
- entre otras actividades.

VI. ESTRUCTURA DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO

ACTIVOS	
Efectivo y Bancos	USD\$232,420.91
Inversiones Financieras	USD\$295,737.70
Inversiones Financieras a largo plazo	USD\$147,627.89
Cuentas y Documentos por Cobrar	USD\$107,483.88
Otros activos corrientes	USD\$3,825.00
TOTAL ACTIVOS	USD\$787,095.38
PASIVOS	
Cuentas por pagar	USD\$2,503.75
Estimación para obligaciones laborales	USD\$0.00
Operaciones con pacto de recompra	USD\$70,000.00
Otras cuentas por pagar	USD\$77,478.77
TOTAL PASIVOS	USD\$149,982.52
PATRIMONIO	
Capital Social	\$ 550,000.00
Reservas de Capital	\$ 4,132.83
Resultados del ejercicio anterior	\$ 41,399.94
Resultados del presente ejercicio	\$ 41,580.09
TOTAL PATRIMONIO	USD\$637,112.86
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO	USD\$787,095.38

VII. INVERSIONES PROPIAS

La composición de inversiones de SGB Fondos de Inversión al 31 de diciembre 2020 quedo de la siguiente manera:

Instrumento	Emisor	Valor Nominal	Rto. Bruto
VCNCABANK1 AT	Capital Bank	USD\$100,000.00	4.00%
PBIMSA01.3	Inmobiliaria Mesoamericana, S.A. de C.V.	USD\$75,000.00	7.75%
PBOPTIMA1.21	Óptima, Servicios Financieros, S.A. de C.V.	USD\$30,000.00	6.00%
PBPENTA1.37	Pentágono S.A. de C.V.	USD\$40,000.00	6.50%
PBPENTA1.40	Pentágono S.A. de C.V.	USD\$50,000.00	6.25%
PBSARAM2.8	SARAM, S.A. de C.V.	USD\$100,000.00	6.00%
VTRTCCSV01.2	Titularización de Ricorp - Sociedades Distribuidoras-	USD\$20,798.83	6.40%
VTRTSD01.2	Titularización de Ricorp - Sociedades Distribuidoras-	USD\$25,000.00	6.50%
TOTAL		USD\$440,798.83	6.17%

El rendimiento promedio de las inversiones propias fue de 6.17%

VIII. PALABRAS FINALES

En un año tan retador como el 2020, con una pandemia que vino a trastocar la forma de vivir y de hacer negocios, nos llena de mucho orgullo haber cerrado un año de muchos éxitos y nuevos proyectos, lo cuales no hubieran podido ser posible, primeramente, por el acompañamiento de nuestro Creador, quien SIEMPRE nos ha guiado en cada actividad que desarrollamos y luego por la entrega y dedicación de todos los colaboradores de SGB Fondos de Inversión S.A. y SGB S.A. de C.V. Casa de Corredores de Bolsa, porque juntos somos más fuertes y eso es lo que nos permite salir adelante. De esta manera, concluimos el año, con una participación de mercado del 45.14%, siendo la Gestora más grande El Salvador y generando para los accionistas una rentabilidad sobre patrimonio de 7.56%.

Señores accionistas, solicitamos de ustedes la aprobación de esta Memoria de Labores que muestra a grandes rasgos la labor de la Junta Directiva.

IX. ESTADOS FINANCIEROS

SGB, Fondos de Inversión, S.A., Gestora de Fondos de Inversión
(Sociedad Salvadoreña)
Balance General al 31 de Diciembre de 2020 Y 2019
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2020	2019
Activo			
Activo Corriente			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	5	232,420.91	56,089.74
Inversiones Financieras	6	295,737.70	190,304.11
Cuentas por Cobrar Netas	7	91,265.69	60,485.71
Otros Activos	10	20,043.19	18,044.29
		639,467.49	324,923.85
Activo no Corriente			
Inversiones Financieras a largo Plazo		147,627.89	367,073.65
		147,627.89	367,073.65
Total Activos		787,095.38	691,997.50
Pasivo			
Pasivo Corriente			
Préstamos y Sobregiros con Bancos y Otras Entidades		70,000.00	35,000.00
Cuentas por Pagar		2,503.75	1,070.54
Otras Cuentas por Pagar	12	88,122.66	60,394.19
		160,626.41	96,464.73
Total Pasivo		160,626.41	96,464.73
Patrimonio Neto			
Capital			
Capital Social	15-a	550,000.00	550,000.00
Reservas de Capital			
Reservas de Capital	15-b	7,043.44	4,132.83
Resultados			
Resultado de ejercicio anterior	15-c	41,399.94	17,361.09
Resultados del Presente Ejercicio	15-c	28,025.59	24,038.85
Total Patrimonio		626,468.97	595,532.77
Total Pasivo más Patrimonio		787,095.38	691,997.50

SGB Fondos de Inversión, S.A., Gestora de Fondos de Inversión
(Sociedad Salvadoreña)
Estado de Resultados Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2020 y 2019
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2020	2019
Ingresos de Operación		739,789.00	558,181.39
Ingresos por Servicios de Administración	19	739,789.00	558,181.39
Ingresos por Comercialización de cuotas de participación de fondo de Inversiones Extranjeras			
Gastos de Operaciones		728,328.40	559,117.55
Gastos por Comercialización de Fondos de Inversión			
Gastos generales de Administración y de Personal	22	728,328.40	559,117.55
Gastos por Depreciación, Amortización y Deterioro por Operaciones Corrientes			
Gastos por Depreciación de propiedad, planta y Equipo por Operaciones de Largo Plazo			
Reservas por Incobrabilidad de Cuentas por Cobrar			
Resultados de Operación		11,460.60	(936.16)
Ingresos por Intereses	23	-	
Ingresos Financieros		31,697.43	35,901.90
Otros Ingresos Financieros			
Ganancias (pérdidas) Netas en Inversiones Financieras			
Ganancias (pérdidas) Netas por Diferencias de Cambios			
Ganancias (pérdidas) Netas por Activos Físicos e Intangibles			
Gastos Financieros por Operaciones con Instrumentos Financieros		901.59	322.19
Gastos por Obligaciones con Instituciones Financieras		676.35	356.56
Gastos por Cuentas por Pagar			
Gastos por bienes en Arrendamiento Financiero			
Otros Gastos Financieros			
Utilidad (Pérdida) Antes de Impuestos y Reserva		41,580.09	34,286.99
Reserva Legal		2,910.61	2,400.09
Impuesto Sobre la Renta		10,643.89	7,848.05
Utilidad (Pérdida) Después de Impuesto y reservas		28,025.59	24,038.85
Ajustes de Activos Financieros con Cambios en otra Utilidad Integral			
Ganancias o Pérdidas de Activos de Largo Plazo mantenidos para la venta			
Revaluaciones			
Ajustes por cambios en el valor Razonable de Instrumentos Financieros Designados para cobertura			
Impuesto			
Otro resultado integral del ejercicio			
Resultado Integral del Ejercicio		28,025.59	24,038.85
Ganancia por Acción de las Operaciones que continúan atribuible a los accionistas durante el año (expresado en cifras Absolutas por acción)	15		
Básica		0.050956	0.043707
Diluida		0.050956	0.043707
Cantidad de Acciones Comunes en Circulación		550,000	550,000
Valor Nominal por acción		1.00	1.00

ANEXO 1

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

1. Organización y Propósito

SGB Fondos de Inversión, S.A., Gestora de Fondos de Inversión (En adelante “la Gestora”), es una sociedad salvadoreña, del domicilio de San Salvador y constituida bajo las leyes de la República de El Salvador. Su actividad económica principal es la Administración de todo tipo de Fondos de Inversión permitidos por la Ley de Fondos de Inversión.

La Gestora es supervisada por la Superintendencia del Sistema Financiero, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, la Ley de Fondos de Inversión y la Normativa Técnica emitida por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Al 31 de diciembre de 2020, la Gestora administraba dos Fondo de Inversión denominados: “Fondo de Inversión Abierto Rentable de Corto Plazo”, el cual fue autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero en Junio de 2016 y “Fondo de Inversión Abierto Plazo 180”, el cual fue autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero en Marzo de 2020.

2. Información sobre el Grupo Empresarial

La Gestora forma parte del Grupo Empresarial con accionistas en común o participación accionaria, el cual se integra por las siguientes sociedades:

Nombre de la Sociedad	Giro	¿La entidad tiene participación accionaria en el capital social de la Gestora?	% de participación
Almacenes de Desarrollo, S.A.	Almacén General de Depósito	No	-
Sociedad General de Inversiones, S.A. de C.V.	Prestación de servicios de arrendamiento de inmuebles	No	-
SARAM, S.A. de C.V.	Elaboración de alimentos para animales.	No	-
Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.	Servicios de Intermediación Bursátil en el Mercado de Valores.	Si	99.999%

B. ACCIONISTAS

1. Estructura de la propiedad accionaria

Al 31 de diciembre de 2020, la estructura de la propiedad accionaria en la Gestora era la siguiente:

Accionista	Cantidad de Acciones	% de participación
Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.	549,999	99.999%
Ana Patricia Duarte de Magaña	1	0.001%
Total	550,000	100.00%

Los accionistas con participación indirecta en la Gestora por medio de Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, son los siguientes:

Accionista	% de participación
Rolando Arturo Duarte Schlageter	12.39%
Claudia Cristina Duarte de Vásquez	12.39%
Silvia Elizabeth Duarte Schlageter	12.39%
Luis Carlos Duarte Schlageter	12.39%
María Margarita Duarte de Cuéllar	12.39%
José Roberto Duarte Schlageter	12.39%
Ana Patricia Duarte de Magaña	12.39%
Francisco Javier Enrique Duarte Schlageter	12.39%
José Miguel Carbonell Belismelis	0.90%
Total	100.00%

2. Cambios en la Propiedad Accionaria

Durante el año 2020 no hubo cambios en la estructura de la propiedad accionaria en la Gestora.

3. Sesiones de Junta General de Accionistas

Durante el año 2020 la Junta General de Accionistas sesionó en una (1) ocasión, según se detalla a continuación:

Número de sesión	Fecha	Tipo de asuntos abordados
8	11 de febrero de 2020	Ordinarios

La sesión contó con la asistencia del 100% de sus accionistas presentes y representados.

Los asuntos tratados en las juntas generales de accionistas fueron conforme a lo dispuesto en el Artículo 223 del Código de Comercio.

C. JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO EQUIVALENTE

1. Miembros previstos en el Pacto Social

De acuerdo con el Pacto Social de la Gestora, la Junta Directiva estará integrada por al menos tres Directores Propietarios y máximo siete, entre los cuales habrá: Presidente, Vicepresidente y Secretario, con igual cantidad de Directores Suplentes.

Al 31 de diciembre de 2020 los miembros que integraban la Junta Directiva vigente en la Gestora eran los siguientes:

Nombramiento	Nombre	Fecha de elección	Director Externo
Presidente	Rolando Arturo Duarte Schlageter	11 de febrero de 2020	No
Vicepresi dente	José Roberto Duarte Schlageter	11 de febrero de 2020	Si
Secretario	Federico Guillermo Ávila Qüehl	11 de febrero de 2020	Si
Director Suplente	Carlos Eduardo Oñate Muyshondt	11 de febrero de 2020	Si
Director Suplente	William Efraín Calderón Molina	11 de febrero de 2020	Si
Director Suplente	Joaquín Alfredo Rivas Boschma	11 de febrero de 2020	Si

Los Directores Presidente, Vicepresidente y Secretario poseen participación accionaria indirecta en la Gestora por medio de Servicios Generales Bursátiles, S. A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.

Se consideran Directores Externos a quienes no ejercen cargos gerenciales dentro de la Gestora.

2. Variaciones durante el período

Como resultado de la elección de la nueva Junta Directiva en el año 2020, se presenta a continuación las salidas e incorporaciones de directores:

Saliente

Nombre	Designación
Francisco Javier Enrique Duarte Schlageter	Director Secretario

Entrante

Nombre	Designación
Joaquín Alfredo Rivas Boschma	Director Suplente

3. Cantidad de sesiones

Durante el año 2020 la Junta Directiva de la Gestora sesionó en Trece (13) ocasiones. El Pacto Social establece sesiones al menos una vez cada dos meses. Los números de acta y fecha de las sesiones se detallan a continuación:

Número de acta	Fecha de la sesión
45	28 de enero de 2020
46	25 de febrero de 2020
47	31 de marzo de 2020
48	28 de abril de 2020
49	26 de mayo de 2020
50	30 de junio de 2020
51	03 de julio de 2020
52	28 de julio de 2020
53	25 de agosto de 2020
54	29 de septiembre de 2020
55	27 de octubre de 2020
56	24 de noviembre de 2020
57	08 de diciembre de 2020

4. Remuneración de los miembros

Durante el año 2020 los Directores Externos recibieron remuneraciones en concepto de Dietas por asistir a las sesiones de la Junta Directiva de la Gestora.

5. Duración en los cargos

De conformidad con el Pacto Social vigente, los Directores duran en sus cargos tres años, pudiendo ser reelectos.

6. Selección, nombramiento y destitución de los miembros de Junta Directiva

De acuerdo con el Código de Gobierno Corporativo de la Gestora, es responsabilidad de los accionistas, elegir diligentemente a los Directores que integrarán la Junta Directiva, procurando que estos cumplan los requisitos de idoneidad y disponibilidad para dirigir SGB con honestidad y eficiencia, cumpliendo con el marco regulatorio vigente.

Para acreditar la idoneidad de los candidatos para fungir como directores, se deberá contar con las Hojas de Vida actualizadas y demás información complementaria que sea requerida por los accionistas.

7. Política de Rotación o Permanencia de los Miembros de la Junta Directiva

De acuerdo al Código de Gobierno Corporativo de la Gestora, las propuestas de nombramientos de nuevos Directores o la continuidad de los mismos ya sean internos o externos, podrán ser hechas por cualquier accionista por medios escritos o verbales a la Junta General de Accionistas. En todo caso, las propuestas deberán ser fundamentadas con los requisitos para ser Directores establecidos en el artículo 29 y en los resultados de las evaluaciones anuales de gestión de la Junta Directiva, indicadas en el artículo 42 del referido Código.

8. Informe de Capacitaciones recibidas por la Junta Directiva

Durante el año 2020 la Junta Directiva fue capacitada o actualizada sobre los siguientes temas de interés:

Tema de Capacitación	Mes
Proceso de actualización, discusión y aprobación del Código de Buen Gobierno Corporativo y Código de Ética	Abril
Aspectos sobre Gestión de la Continuidad del Negocio	Noviembre
Aspectos sobre Prevención de Lavado de Dinero y de Activos	Noviembre

9. Autoevaluación de los miembros de la Junta Directiva

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del Código de Buen Gobierno Corporativo, la Junta directiva realizó la evaluación de sus miembros a efecto de valorar su desempeño en sus funciones. Los resultados de la evaluación se someterán a discusión en la sesión de Junta Directiva a celebrarse en enero de 2021, previo a su conocimiento por parte de la Junta General de Accionistas.

D. ALTA GERENCIA

1. Composición

Al 31 de diciembre de 2020, la Alta Gerencia de la Gestora estaba integrada por los siguientes responsables de Áreas:

Nombre	Cargo	Mes de nombramiento
Julia María Castaneda Hernández	Gerente General	Mayo de 2019
	Administradora de Fondos de Inversión	Noviembre de 2015

2. Cambios en la Alta Gerencia

Durante el año 2020, se reportan los siguientes cambios en la Alta Gerencia

Nombramientos

Nombre	Cargo	Mes de nombramiento
Lucía Emperatriz Hernández Meléndez	Administradora de Inversiones de los Fondos de Inversión Abiertos y Fondos de Ahorro Previsional Voluntarios	Febrero de 2020

Renuncias

Nombre	Cargo	Mes de nombramiento
Lucía Emperatriz Hernández Meléndez	Administradora de Inversiones de los Fondos de Inversión Abiertos y Fondos de Ahorro Previsional Voluntarios	Diciembre de 2020

3. Política de Selección de Alta Gerencia

De acuerdo con Pacto Social vigente los nombramientos de los miembros de la Alta Gerencia quedan a discreción de la Gerencia General, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para el puesto. Para el caso de la Gerencia General, su nombramiento está confiado a la Junta Directiva.

Informe de cumplimiento de Políticas y Controles Internos aprobados por la Junta Directiva

Al 31 de diciembre de 2020, la Gestora SGB ha dado cumplimiento a las políticas y procedimientos aprobados por la Junta Directiva:

- Código de Buen Gobierno Corporativo
- Código de Ética, el cual incluye las políticas sobre el manejo de conflictos de interés, manejo de información privilegiada, manejo de información confidencial, manipulación o abuso de mercado, normas éticas de conducta y operaciones con partes relacionadas.
- Manual de Gestión Integral de Riesgos
- Manual de Administración del Plan de Continuidad del Negocio
- Informe de Análisis de Impacto del Negocio (BIA, por sus siglas en inglés)
- Planes de Contingencia por cada Departamento
- Manual de Políticas de Seguridad Informática

- Manual de Procedimientos para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo
- Manual de Procedimientos para la Vinculación de Clientes
- Manual de Política y Procedimiento para la Perfilación de Partícipes.
- Manuales Operativos para los Fondos de Inversión
- Políticas de Inversión, Valoración, Medición y Mitigación de los Riesgos de Inversión en Fondos Propios de la Gestora
- Manual de Organización
- Manual de Auditoría Interna

E. COMITÉS DE APOYO NOMBRADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA

1. Información de los Comités

Para cada Comité de apoyo nombrado por la Junta Directiva de la Gestora se hace referencia a su conformación y cantidad de sesiones durante el 2020:

1.1. Comité de Auditoría

Su conformación y funciones está regulada de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero y artículo 21 de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17).

a. Conformación

El Comité está conformado por tres miembros, de los cuales dos son miembros son independientes.

b. Nómina de miembros

Nombre	Cargo	Mes de nombramiento
Federico Guillermo Ávila Qüehl	Director Suplente	Mayo de 2019
Carlos Eduardo Oñate Muyshondt.	Director Suplente	Mayo de 2019
Víctor Manuel Martínez Esquivel	Auditor Interno	Mayo de 2019

c. Duración en los cargos

Los miembros del Comité de Auditoría han sido electos para un plazo de dos años, pudiendo ser reelegidos. Los miembros nombrados continúan en sus cargos en tanto la Junta Directiva no efectúe los nuevos nombramientos.

d. Funciones del Comité

De conformidad a la Ley de supervisión y Regulación del Sistema Financiero y el Reglamento del Comité de Auditoría aprobado por la Junta Directiva de SGB, las funciones del Comité de Auditoría son las siguientes:

- Velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Junta General de Accionistas, o su equivalente según la entidad de que se trate, de la Junta Directiva o su equivalente y de las disposiciones de la Superintendencia, del Banco Central y de otras instituciones públicas cuando corresponda;
- Dar seguimiento a las observaciones que se formulen en los informes del Auditor Interno, del Auditor Externo, de la Superintendencia y de otras instituciones públicas, para corregirlas o para contribuir a su desvanecimiento, lo cual deberá ser informado oportunamente a la Superintendencia;
- Informar con regularidad a la Junta Directiva del seguimiento a las observaciones de los informes listados en el literal b) del presente artículo;
- Colaborar en el diseño y aplicación del control interno proponiendo las medidas correctivas pertinentes;
- Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría externa, monitorear el proceso de respuesta a las observaciones incluidas por el Auditor Externo en su Carta de Gerencia;
- Opinar ante la Junta Directiva, sobre:
 - Cualquier diferencia de criterio entre la gerencia y los Auditores Externos, respecto a políticas y prácticas contables;
 - El informe final de los Auditores Externos, especialmente en lo referente a las salvedades o cualquier calificación de la opinión; y
 - El análisis realizado desde el punto de vista técnico para contratar al mismo auditor para el período siguiente o de sustituirlo en su caso.
- Evaluar la labor de Auditoría Interna, así como el cumplimiento de su plan anual de trabajo y demás obligaciones contenidas en las “Normas Técnicas de Auditoría Interna para los Integrantes del Sistema Financiero
- Proponer a la Junta Directiva y ésta a su vez a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los Auditores Externos y del Auditor Fiscal. En la contratación de los Auditores Externos deberá considerarse su independencia respecto de otros servicios profesionales proporcionados, tal como lo establece el artículo relativo a la

incompatibilidad con otros servicios profesionales establecido en las “Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa” (NRP-18), aprobadas por el Banco Central por medio de su Comité de Normas.

- Conocer y evaluar los procesos relacionados con información financiera y los sistemas de control interno de la entidad; y
- Cerciorarse que los estados financieros intermedios y de cierre de ejercicio sean elaborados cumpliendo los lineamientos normativos.

e. Sesiones

El Comité sesionó cuatro ocasiones durante el año 2020, en las siguientes fechas:

Fecha de la Sesión
30/04/2020
31/07/2020
27/10/2020
08/12/2020

f. Aspectos de mayor relevancia abordados en las sesiones del Comité de Auditoría

- Conocimiento, discusión y seguimiento de informes por inspecciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero
- Conocimiento, discusión y seguimiento de informes presentados por la Auditoría Externa y Fiscal
- Conocimiento, discusión y seguimiento de informes presentados por la Auditoría Interna
- Conocimiento y seguimiento de los procesos de adecuación a nuevas Normas Técnicas emitidas por el Banco Central de Reserva
- Conocimiento y discusión de nuevas normativas o sus modificaciones
- Conocimiento, discusión y aprobación del Plan de Trabajo anual de Auditoría Interna
- Conocimiento y discusión de asuntos de control interno
- Aprobación de Manuales Operativos
- Discusión de asuntos de carácter tributario, entre otros asuntos de interés

g. Cambios en el Comité

Durante el año 2020 no hubo cambios en la estructura del Comité

1.2. Comité de Riesgos

a. Conformación

El Comité se encuentra integrado por cinco (5) miembros en total.

b. Nómina de miembros

Al 31 de diciembre de 2020 el Comité de Riesgos se encontraba integrado de la siguiente manera:

Nombre o Cargo	Unidad Administrativa o Área a la que pertenece	Mes de nombramiento
Rolando Arturo Duarte Schlageter	Junta Directiva (Director Presidente)	Febrero de 2020
Joaquín Rivas Boschma	Junta Directiva (Director Suplente, miembro externo)	Febrero de 2020
Maritza Esmeralda Vargas	Unidad de Riesgos	Febrero de 2020
Douglas Ernesto Chavéz Ramírez	Gerencia de Operaciones – SGB, S.A. de C.V.	Febrero de 2020
Ligia Elizabeth Iraheta de Duarte	Asesora y Delegada por parte de la Gerencia General de la Gestora	Febrero de 2020

c. Cambios en el Comité

Durante el año 2020 se produjeron las siguientes variaciones en el Comité de Riesgos:
Miembros salientes

Nombre	Gerencia o Área	Mes de salida
Francisco Javier Duarte Schlageter	Junta Directiva (Director Secretario)	Febrero de 2020

Miembros entrantes

Nombre	Gerencia o Área	Mes de Entrada
Joaquín Rivas Boschma	Junta Directiva (Director Suplente, miembro externo)	Febrero de 2020

d. Funciones del Comité

De conformidad con las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades de los Mercados Bursátiles (NRP-11) y el Manual de Gestión de Riesgos aprobado por la Junta Directiva de SGB, las funciones del Comité de Riesgos comprenderán, como mínimo, las actividades siguientes:

- Velar por que la Gestora cuente con la adecuada estructura organizacional, políticas, manuales y recursos para la Gestión Integral de Riesgos;

- Proponer para aprobación de la Junta Directiva, al menos lo siguiente:
- Las políticas y manuales para la gestión integral de riesgos, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos;
- Los límites de exposición a los distintos tipos de riesgos identificados por SGB;
- Los mecanismos para la implementación de acciones correctivas, así como los planes de contingencia a adoptar; y
- Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder los límites de exposición así como los controles especiales sobre dichas circunstancias;
- Validar:
 - La metodología para identificar, medir, controlar, mitigar, monitorear y comunicar los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta SGB, así como sus eventuales modificaciones, asegurándose que la misma considere los riesgos críticos de las actividades que se realizan; y
 - Las acciones correctivas propuestas por el Gestor de Riesgos en el caso que exista desviación con respecto a los niveles o límites de exposición asumidos;
 - Informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por la Gestora y los Fondos de Inversión administrados por esta, su evolución, sus efectos en los niveles patrimoniales de SGB y las necesidades adicionales de mitigación, así como de sus acciones correctivas;
 - Informar a la Junta Directiva la ejecución de las políticas aprobadas, velando por que la realización de las operaciones de la Gestora y fondos de Inversión administrados por esta se ajusten a las políticas y procedimientos definidos para la gestión de los riesgos;
 - Requerir y dar seguimiento a los planes correctivos para normalizar incumplimientos a los límites de exposición o deficiencias reportadas; y
 - Informar a la Junta Directiva sobre el resultado de los informes elaborados por la Unidad de Riesgos o quien haga sus veces.

e. Sesiones

Durante el año 2020, el Comité sesionó en once (11) ocasiones. Las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades de los Mercados Bursátiles establecen un mínimo de 4 reuniones en el año.

f. Principales asuntos abordados por el Comité

- Discusión y análisis de resultados de las inspecciones y evaluaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero relacionadas a la gestión de riesgos de la Gestora.
- Informes de la Unidad de Riesgos respecto al monitoreo diario de los riesgos y metodologías utilizadas.

- Revisión y aprobación de Manuales de Políticas y Procedimientos de la Gestora.
- Hechos Relevantes de la Gestión de Riesgos
- Presentación y discusión de normativas en consulta o aprobadas
- Presentación de desarrollo de nuevos proyectos para la Gestión de Riesgos
- Resultados de pruebas realizadas a los Planes de Contingencia y de Continuidad del Negocio
- Discusión de asuntos relacionados a la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información.

1.3. Comité de Prevención de lavado de dinero y activos

a. Conformación

Al 31 de diciembre de 2020 el Comité se encontraba conformado por siete (7) miembros en total, incluyendo al Oficial de Cumplimiento y un miembro de la Junta Directiva.

b. Duración en los cargos

Los miembros del Comité de Riesgos han sido electos por un plazo indefinido.

c. Función del Comité

El Comité de Cumplimiento apoyará las labores de la Oficialía de Cumplimiento, en aspectos como los siguientes:

- Discutir y pre - aprobar el Plan de Trabajo Anual de la Oficialía de Cumplimiento.
- Revisar y pre- aprobar el Plan de Capacitación en materia de prevención de lavado de dinero.
- Velar por el cumplimiento de las normas correspondientes para la apertura de expedientes de clientes, así como de su actualización.
- Velar porque los sistemas de automatización monitoreen las transacciones monetarias y electrónicas en cumplimiento con las normas legales y políticas vigentes.
- Estar en constante asesoramiento y capacitación en materia de cumplimiento.
- Fijar los filtros de control sobre las operaciones ya mediante medios de pago físico o electrónico.
- Revisar procedimientos, normas y controles implementados por la entidad para cumplir con la Ley y sus normas vigentes.
- Reunirse periódicamente con el fin de revisar las deficiencias relacionadas con el cumplimiento de los procedimientos implementados y tomar medidas y acciones para corregirlas

d. Sesiones

Durante el año 2020 el Comité sesionó en trece (13) ocasiones.

e. Aspectos de mayor relevancia abordados en las sesiones del comité

- Reportes de revisión de expedientes de clientes por nuevas cuentas o actualizaciones de datos
- Discusión y aprobación de manuales y procedimientos internos para la prevención de lavado de dinero y de activos
- Conocimiento y discusión de informes del Oficial de Cumplimiento
- Conocimiento y discusión de metodologías de trabajo asociadas con la gestión del riesgo de lavado de dinero y de activos
- Conocimiento y discusión de los informes mensuales de segmentación de clientes por categoría de riesgo de lavado de dinero y de activos
- Conocimiento y análisis de casos y operaciones inusuales
- Conocimiento de informes remitidos o por remitir a la Fiscalía General de la República u otras instancias facultadas.
- Conocimiento y discusión de la ejecución del Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento
- Conocimiento y discusión de manuales de políticas y procedimientos de la Oficialía de Cumplimiento, entre otros temas relacionados con la gestión del riesgo de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

f. Cambios en el Comité

Durante el año 2020 el Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos no sufrió cambios en su estructura.

1.4. Comité de Inversiones Cuenta Propia

a. Conformación

El Comité se encuentra integrado por cuatro (4) miembros en total.

b. Nómina de miembros

Al 31 de diciembre de 2020 el Comité de Inversiones se encontraba integrado de la siguiente manera:

Nombre y cargo	Tipo de miembro	Mes de nombramiento o última ratificación
Ligia Elizabeth Iraheta de Duarte	Propietario	Enero de 2020
Ana Patricia Duarte de Magaña	Suplente	Enero de 2020
Douglas Ernesto Chávez Ramírez	Suplente	Enero de 2020
Julia María Castaneda Hernández	Suplente	Enero de 2020

c. Cambios en el Comité

Durante el año 2020 el Comité no sufrió cambios en su estructura

d. Funciones del Comité

Apoyar a la Alta Administración en las decisiones de inversión de los recursos propios que representan el Patrimonio de la Gestora de Fondos de Inversión.

e. Asuntos discutidos en el Comité

- i. Conocimiento y discusión de los informes de evaluación de Casas de Corredores de Bolsa
- ii. Conocimiento y discusión de las alternativas de inversión
- iii. Emitir lineamientos sobre las operaciones de inversión de los recursos de la Gestora

f. Sesiones

Durante el año 2020 el Comité sesionó en doce (12) ocasiones.

1.5. Comité de Inversiones del Fondo de Inversión Abierto Rentable de Corto Plazo

a. Conformación

El Comité se encuentra integrado por siete (7) miembros en total.

b. Nómina de miembros

Al 31 de diciembre de 2020 el Comité de Inversiones se encontraba integrado de la siguiente manera:

Nombre y cargo	Tipo de miembro	Mes de nombramiento o última ratificación
Rolando Arturo Duarte Schlageter	Propietario	Octubre 2020
William Efraín Calderón Molina	Propietario	Octubre 2020
Ligia Elizabeth Iraheta de Duarte	Propietario	Octubre 2020
Ana Patricia Duarte de Magaña	Suplente	Octubre 2020
Douglas Ernesto Chávez Ramírez	Suplente	Octubre 2020
Cindy Armida Sandoval	Suplente	Octubre 2020
Rolando Gerardo Duarte Westerhausen	Suplente	Octubre 2020
Julia María Castaneda Hernández	Invitado	Octubre 2020

c. Cambios en el Comité

Durante el año 2020 el Comité sufrió cambios como se detalla a continuación:

Miembros salientes

Nombre	Nombramiento	Mes de salida
Karla Vanessa Cerón	Suplente	Octubre de 2020

Miembros entrantes

Nombre	Nombramiento	Mes de Entrada
Rolando Gerardo Duarte Westerhausen	Suplente	Octubre de 2020

d. Funciones del Comité

De conformidad a las Normas Técnicas para las Inversiones de los Fondos de Inversión, (NDMC-07), las funciones del Comité de Inversiones comprenderán, como mínimo, las actividades siguientes:

- i. Definir las directrices generales de inversión del Fondo, supervisar la labor del administrador de inversiones y velar por el desempeño adecuado del portafolio;
- ii. Proponer a la Junta Directiva la metodología de valorización de las inversiones del Fondo, de acuerdo con lo establecido en las Normas técnicas que emita el Banco Central para tales efectos, en los casos de que no se disponga de la información relativa al precio o cotización de algún instrumento u operación por un agente especializado en valuación de valores o de los sistemas de información correspondientes;
- iii. Aprobar la estrategia de inversiones del Fondo, sobre la base de la política de inversión establecida en el Reglamento Interno;
- iv. Disponer los procesos para evaluar las posibles inversiones del Fondo;
- v. Dar el seguimiento adecuado a los activos que integran las inversiones del Fondo;
- vi. Evaluar si las recomendaciones de la unidad de riesgos son tomadas en cuenta, en caso contrario evaluar las justificaciones respectivas;
- vii. Supervisar el manejo de la tesorería;
- viii. Supervisar el cumplimiento de la política de inversión del Fondo, así como el cumplimiento de los objetivos planteados;
- ix. Proponer la realización de auditorías en las inversiones del Fondo;
- x. Evaluar las estrategias necesarias para la regularización en caso de incumplimientos a las políticas de inversión; y
- xi. Presentar a la Junta Directiva informes sobre las inversiones realizadas, en la periodicidad que determine la Gestora.

e. Sesiones

Durante el año 2020 el Comité sesionó en doce (12) ocasiones. Las Normas Técnicas para las Inversiones de los Fondos de Inversión establecen al menos una reunión por mes.

1.6. Comité de Inversiones del Fondo de Inversión Abierto Plazo 180

a. Conformación

El Comité se encuentra integrado por siete (7) miembros en total.

b. Nómina de miembros

Al 31 de diciembre de 2020 el Comité de Inversiones se encontraba integrado de la siguiente manera:

Nombre y cargo	Tipo de miembro	Mes de nombramiento o última ratificación
Rolando Arturo Duarte Schlageter	Propietario	Octubre 2020
William Efraín Calderón Molina	Propietario	Octubre 2020
Ligia Elizabeth Iraheta de Duarte	Propietario	Octubre 2020
Ana Patricia Duarte de Magaña	Suplente	Octubre 2020
Douglas Ernesto Chávez Ramírez	Suplente	Octubre 2020
Cindy Armida Sandoval	Suplente	Octubre 2020
Rolando Gerardo Duarte Westerhausen	Suplente	Octubre 2020
Julia María Castaneda Hernández	Invitado	Octubre 2020

c. Cambios en el Comité

Durante el año 2020 el Comité sufrió cambios como se detalla a continuación:

Miembros salientes

Nombre	Nombramiento	Mes de salida
Karla Vanessa Cerón	Suplente	Octubre de 2020

Miembros entrantes

Nombre	Nombramiento	Mes de Entrada
Rolando Gerardo Duarte Westerhausen	Suplente	Octubre de 2020

d. Funciones del Comité

De conformidad a las Normas Técnicas para las Inversiones de los Fondos de Inversión, (NDMC-07), las funciones del Comité de Inversiones comprenderán, como mínimo, las actividades siguientes:

- i. Definir las directrices generales de inversión del Fondo, supervisar la labor del administrador de inversiones y velar por el desempeño adecuado del portafolio;
- ii. Proponer a la Junta Directiva la metodología de valorización de las inversiones del Fondo, de acuerdo con lo establecido en las Normas técnicas que emita el Banco Central para tales efectos, en los casos de que no se disponga de la información relativa al precio o cotización

- de algún instrumento u operación por un agente especializado en valuación de valores o de los sistemas de información correspondientes;
- iii. Aprobar la estrategia de inversiones del Fondo, sobre la base de la política de inversión establecida en el Reglamento Interno;
 - iv. Disponer los procesos para evaluar las posibles inversiones del Fondo;
 - v. Dar el seguimiento adecuado a los activos que integran las inversiones del Fondo;
 - vi. Evaluar si las recomendaciones de la unidad de riesgos son tomadas en cuenta, en caso contrario evaluar las justificaciones respectivas;
 - vii. Supervisar el manejo de la tesorería;
 - viii. Supervisar el cumplimiento de la política de inversión del Fondo, así como el cumplimiento de los objetivos planteados;
 - ix. Proponer la realización de auditorías en las inversiones del Fondo;
 - x. Evaluar las estrategias necesarias para la regularización en caso de incumplimientos a las políticas de inversión; y
 - xi. Presentar a la Junta Directiva informes sobre las inversiones realizadas, en la periodicidad que determine la Gestora.

e. Sesiones

Durante el año 2020 el Comité sesionó en Nueve (9) ocasiones, desde el mes de inicio de inicio de operaciones del Fondo de Inversión Abierto Plazo 180, en abril de 2020. Las Normas Técnicas para las Inversiones de los Fondos de Inversión establecen al menos una reunión al mes.

2. Selección, nombramiento y destitución de los miembros de los Comités

La Gerencia General propone a la Junta Directiva los miembros para los Comités de Apoyo, tomando en cuenta las capacidades y conocimientos adquiridos. La Junta Directiva aprueba los nombramientos y los respectivos reemplazos en caso de que alguno presentare imposibilidad permanente de asistir a las sesiones o fuera relevado de sus responsabilidades por otras razones. Si algún miembro no cumple con los requisitos de idoneidad exigidos, se debe proceder a su sustitución.

3. Renuncias de los miembros de Comités

Los miembros que deseen renunciar a su nombramiento deben hacerlo mediante carta dirigida a la Junta Directiva de la Gestora.

4. Remuneraciones para los miembros de los Comités

La Junta Directiva ha establecido remuneraciones en concepto de Honorarios para los Directores miembros de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva por cada sesión.

5. Evaluación de los miembros de los Comités de Apoyo

En cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Buen Gobierno Corporativo, Los Comités de Apoyo a la Junta Directiva realizaron autoevaluación de su gestión, para ser conocidos y discutidos en la sesión de Junta Directiva a celebrarse en enero de 2021.

4. MONITOREO Y CONTROL EXTERNO E INTERNO

1. Auditoría Externa

En febrero de 2020 la Junta General de Accionistas de la Gestora contrató la Firma del Contador Público Francisco Antonio Rivera Rivas, para realizar la Auditoría Externa en los Estados Financieros del ejercicio 2020 para la Gestora, y a la BDO Figueroa Jiménez & Co., SA. para los Fondos de Inversión administrados por la Gestora.

Durante el año 2020 los Auditores Externos no realizaron otros trabajos para la Gestora o para los Fondos de Inversión distintos de los servicios de auditoría externa para los que fueron contratados.

2. Unidades de Monitoreo y Control Interno

a. Nombramientos y funciones

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos y Financiamiento al Terrorismo, Instructivos y Normas Técnicas sobre Gestión de Riesgos y de Monitoreo y Control, la Gestora cuenta con funcionarios nombrados por la Junta Directiva para ejercer las funciones de gestión de riesgos, monitoreo y control en las siguientes áreas:

Área y cantidad de nombramientos	Funciones principales
Gestión de Riesgos: 1 nombramiento (Gestor de Riesgos)	a) Identificar, medir controlar, monitorear y comunicar los riesgos en que incurre la Gestora dentro de sus diversas áreas y sus efectos en la solvencia de la Gestora, de conformidad a las políticas y metodologías aprobadas; b) Diseñar y proponer al Comité de Riesgos para su aprobación las estrategias, políticas, procedimientos y los manuales respectivos para la gestión integral de riesgos y de cada uno de los riesgos específicos identificados, así como sus modificaciones; c) Proponer para su aprobación las metodologías, modelos y parámetros para la gestión de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Gestora, incluyendo el detalle de cambios en los factores de riesgos aplicables a la Gestora y la evolución histórica de los riesgos asumidos; d) Informar periódicamente al Comité de Riesgos sobre la evolución de los principales riesgos asumidos por la Gestora, incluyendo el detalle de cambios en los factores de riesgos aplicables a la Gestora y la evolución histórica de los riesgos asumidos; e) Opinar sobre los posibles riesgos que conlleve el establecimiento de nuevos productos, operaciones y actividades, así como los cambios importantes en el entorno de negocios de la Gestora;

	<ul style="list-style-type: none"> f) Dar seguimiento periódico a las acciones correctivas presentadas por las diferentes áreas de la Gestora para la mejora en la gestión de riesgos, los cuales deberá hacer del conocimiento al Comité de Riesgos y la Alta Gerencia; g) Dar seguimiento al cumplimiento de los límites de exposiciones al riesgo, sus niveles de tolerancia por tipo de riesgo cuantificables y proponer mecanismos de mitigación a las exposiciones e informar al Comité de Riesgos; y h) Elaborar y proponer al Comité de Riesgos planes de contingencia, continuidad del negocio y pruebas de tensión para gestionar cada uno de los riesgos en forma particular en situaciones adversas;
<p>Oficialía de Cumplimiento:</p> <p>1 nombramiento (Oficial de Cumplimiento)</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Dar estricto cumplimiento al marco legal y normativo en materia de prevención de lavado de dinero y de activos y de financiamiento al terrorismo e instrucciones generadas por la UIF y la Superintendencia; b) Elaborar las políticas y procedimientos de prevención de LD/FT para su posterior aprobación por la Junta Directiva u Órgano de Administración; c) Elaborar una matriz de riesgos en la cual se evalúen e identifiquen los riesgos a que está expuesta la entidad considerando los factores de riesgos definidos por estas normas; d) Realizar monitoreos permanentes a través de sistemas informáticos y de otros medios a las transacciones realizadas por los clientes, usuarios y empleados de la entidad, para establecer la existencia de casos considerados como irregulares o sospechosos que ameriten informarse a la UIF de conformidad con lo previsto en las disposiciones legales vigentes; (1) e) Elaborar, desarrollar y difundir a todo el personal de la entidad, por lo menos una vez al año, programas de capacitación relacionados con la prevención de los riesgos de LD/FT; los referidos programas de capacitación deberán estar en función de lo dispuesto en el Art. 35 literal “j” de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero; f) Comunicar en forma directa a la UIF y a otras autoridades competentes, de acuerdo con cada caso y en lo que sea pertinente, la información siguiente: (1) <ul style="list-style-type: none"> i. Reportes de operaciones irregulares o sospechosas; ii. Reportes de operaciones en efectivo de conformidad al umbral establecido en la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos según las disposiciones legales; y, iii. Los actos y de las operaciones internas que impliquen actividades que generen preocupación en las Entidades y, en su caso, de los empleados, funcionarios o

	<p>miembros de la Junta Directiva involucrados que por tal motivo se hayan separado de sus puestos.</p> <p>g) Implementar las herramientas informáticas para el control y monitoreo de las transacciones efectuadas por los clientes y usuarios de la entidad;</p> <p>h) Valorar el contenido de los reportes de operaciones inusuales recibidos de las diferentes áreas de negocios de la entidad con el objeto de determinar la necesidad de aplicar la Debida Diligencia Ampliada o establecer si éstos cumplen con los principios fundamentales de la adecuada aplicación de la política conoce a tu cliente y al principio de inconsistencia de clientes para ser informados a la UIF; (1)</p> <p>i) Elaborar y mantener expedientes electrónicos o físicos de los clientes reportados como irregulares o sospechosos a la UIF; durante el plazo establecido en la Ley;</p> <p>j) Requerir a las áreas de negocios la actualización del expediente de clientes cuyas operaciones resultan inconsistentes con el perfil declarado;</p> <p>k) Informar a Junta Directiva sobre las actividades desarrolladas por la Oficialía de Cumplimiento; y,</p> <p>l) Elaborar el plan de trabajo y someterlo a aprobación de Junta Directiva.</p>
<p>Auditoría Interna:</p> <p>1 nombramiento (Auditor Interno)</p>	<p>a) Desarrollar de programas de trabajos, definición de objetivos, alcances, metodología e informes.</p> <p>b) Revisar la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa y los medios utilizados para identificar, medir, evaluar, recomendar y entregar resultado de dicha información</p> <p>c) Verificar el cumplimiento de política, planes, procedimientos, normas y reglamentos y pueden tener un impacto significativo en las operaciones e informes</p> <p>d) Revisar los medios de salvaguarda de los activos y verificar la existencia de dichos activos.</p> <p>e) Verificar el adecuado uso de los recursos de la empresa.</p> <p>f) Captar la información necesaria para evaluar la funcionalidad, efectividad de los procesos, funciones, sistemas utilizados y entrega de información.</p> <p>g) Revisar y evaluar las operaciones o transacciones para determinar si la información entregada es correcta y oportuna para la toma de decisiones</p> <p>h) Proponer la implementación o mejorar a los sistemas, funciones que permita elevar la efectividad en la empresa</p>

Las unidades de monitoreo y control interno de la Gestora desarrollan su función conforme al marco normativo vigente: leyes y sus reglamentos, instructivos y normas técnicas emitidas por el Banco Central de Reserva.

b. Cambios en los nombramientos

Durante el año 2020 no se reportaron cambios en los nombramientos.

5. GOBIERNO CORPORATIVO

1. Código de Buen Gobierno Corporativo

La Gestora cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo aprobado por la Junta Directiva, con el objeto adoptar, dirigir y coordinar las prácticas de un buen gobierno corporativo dentro de un adecuado proceso de gestión de riesgos y transparencia en la gestión de los administradores.

2. Modificaciones al Código de Buen Gobierno Corporativo.

Durante 2020 se realizaron modificaciones en el Código de Buen gobierno Corporativo para adecuar su contenido a las disposiciones contenidas en las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17) vigentes a partir de abril de 2019. Los cambios fueron aprobados por la Junta Directiva en sesión celebrada el 28 de abril de 2020.

6. POLÍTICAS INSTITUCIONALES SOBRE ESTANDARES ETICOS Y CONDUCTAS

1. Políticas sobre Estándares Éticos y de Conducta

La Gestora cuenta con un Código de Ética aprobado por la Junta Directiva, que regulan la actuación de los Accionistas, la Alta Administración, Alta Gerencia y Empleados en general:

Política	Fecha de Aprobación:
Código de Ética	19 de noviembre de 2015

2. Modificaciones a las Políticas

Durante 2020 se realizaron modificaciones en el Código de Ética para adecuar su contenido a las disposiciones en las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17) vigentes a partir de abril de 2019. Los últimos cambios fueron aprobados por la Junta Directiva en sesión de fecha 28 de abril de 2020.

3. Declaratoria de cumplimiento

Durante el año 2020 no hubo incumplimientos a las disposiciones contenidas en las Políticas sobre Estándares Éticos y Conductas, por parte de los Accionistas, Administradores, Gerentes de Área y Empleados en general.

4. Normas Técnicas

Con fecha 14 de abril de 2020, el Banco Central de Reserva aprobó las Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información (NRP-23) y Normas Técnicas para la Gestión de la Continuidad del Negocio. Ambas Normas entraron en vigencia a partir del 01 de julio de 2020 habiéndose establecido un plazo de 180 días a partir de esa fecha para remitir el Plan de Adecuación aprobado por la Junta Directiva.

Al 31 de diciembre de 2020 SGB había cumplido con esa obligación formal y cuenta con 2 años a partir de la fecha de presentación de los Planes de Adecuación.

7. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

1. Entre la Gestora y los Miembros de la Junta Directiva

Durante el año 2020 no se presentaron operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la Gestora y los miembros de la Junta Directiva.

2. Entre la Gestora y Empresas Relacionadas

Durante el año 2020 la Gestora realizó las siguientes operaciones con empresas relacionadas, pertenecientes a su Grupo Empresarial:

Empresa relacionada	Descripción de la operación
<p>Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa. (Accionista mayoritario de la Gestora)</p> <p>Entidad supervisada por la Superintendencia del Sistema Financiero</p>	<p>a) Prestación de servicios especializados a la Gestora, en las áreas de Gestión de Riesgos, Auditoría Interna, Informática, Operaciones, Administración y Finanzas.</p> <p>b) Prestación de servicios especializados a la Gestora, para el Registro de Partícipes de los Fondos de Inversión Abiertos.</p> <p>c) Prestación del servicio de Comercialización de Cuotas de Participación de Fondos de Inversión Abiertos administrados por la Gestora.</p> <p>Los servicios antes descritos se encontraban respaldados contratos avalados por la Superintendencia del Sistema Financiero.</p>
<p>Sociedad General de Inversiones, S.A. de C.V.</p>	<p>Servicio de arrendamiento del espacio físico donde se desarrollan las actividades administrativas de la Gestora.</p>

8. TRANSPARENCIA Y REVELACION DE INFORMACION

1. Información para el Partícipe

La Gestora cuenta con los siguientes mecanismos de atención al Partícipe:

- a) Atención personalizada a través de los Agentes Comercializadores para proporcionar información del Fondo de Inversión administrado.
- b) Publicación periódica de la información e indicadores financieros del Fondo de Inversión en la página web institucional

2. Atención de quejas y reclamos

De conformidad al artículo 19 literal k) de la Ley de Protección al Consumidor, la Gestora cuenta con un Oficial para la Atención de Quejas y Reclamos nombrado por la Junta Directiva.

Para la atención de quejas o reclamos de clientes inversionistas, La Gestora cuenta con un procedimiento formal mediante el cual se canalizan las peticiones recibidas de los clientes, se investiga o analiza cada caso y se proporcionan las respuestas correspondientes en los plazos establecidos.

9. HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre 2020 no se reportan hechos relevantes en los procesos administrativos de la Gestora ni en los Fondos de Inversión Administrados.

10. AGRADECIMIENTOS

La Junta Directiva hace un reconocimiento a la Alta Gerencia de la Gestora, los Comités de Apoyo y colaboradores en general por su compromiso constante en la aplicación de buenas prácticas de gobierno corporativo asegurando con ello la gobernabilidad, la transparencia y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

11. APROBACIÓN DEL INFORME

De conformidad al artículo 21 de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo para las Entidades de los Mercados Bursátiles (NRP-13), el presente informe puede ser incluido dentro de la Memoria de Labores de la Junta Directiva a presentar par aprobación a la Junta General de Accionistas de SGB Fondos de Inversión, S.A., Gestora de Fondos de Inversión.